	FORMATO
	EVALUACIÓN JURÍDICA

Neiva, 18 de junio de 2019

Doctor.
JUAN CARLOS CASTAÑEDA NARVÁEZ
 Secretario General (E) – Ordenador del gasto.
 E. S. D.

REF.: Evaluación Jurídica, Invitación Pública No. 005 de 2019.

En atención a la comunicación oficial 102.07.002.109 del 13 de mayo de 2019, presento la evaluación jurídica del proceso de invitación pública No. 005 de 2019, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO Y DEL FUNCIONARIO DEL CONTROL FISCAL, ADEMÁS DE REALIZAR EL RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DESTACADOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2019".

REVISIÓN JURÍDICA DE LA PROPUESTA

CRITERIOS DE REVISIÓN

La invitación pública está sujeta a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 artículo 6, Decreto 19 de 2012 artículo 221 "DE LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES", el Decreto No.1082 de 2015; la interpretación de las condiciones y reglas establecidas en la invitación pública, se hace teniendo en cuenta los principios que regulan la contratación estatal, los derechos y deberes de las entidades y los contratistas.

Adicionalmente, la evaluación jurídica de la INVITACIÓN PÚBLICA, se efectúa de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

PROPUESTAS PRESENTADA

REVISIÓN JURÍDICA

1. LUIS GABRIEL JIMENEZ ROJAS.

Persona natural		Cumple/No cumple
1	Carta de presentación de la oferta o propuesta, (Anexo 1)	Cumple folio 1,2

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!



	FORMATO
	EVALUACIÓN JURÍDICA

2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple folio 5
3	Certificado de antecedentes fiscales.	Cumple folio 6
4	Certificado de antecedentes disciplinarios.	Cumple folio 7
5	Certificado de Medidas Correctivas Expedido por la Policía Nacional	Cumple folio 8
6	Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	Cumple folio 9
7	Registro Único Tributario "RUT" actualizado.	Cumple folio 10
8	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, en original (expedido por un término no mayor o igual a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta) REGISTRO MERCANTIL (Debe tener un objeto social o actividad económica conforme al objeto de contratación)	Cumple folio 11
9	Comprobante de pago de la seguridad social del mes en que se publica la invitación (salud, pensión, riesgos laborales). Además debe diligenciar el (Anexo 5)	Cumple folio 12
10	Libreta militar si es menor de 50 años.	Cumple folio 29
11	Paz y salvo municipal vigente.	Cumple folio 33
12	Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad e Incompatibilidad. (Original) (Anexo 3)	Cumple folio 13
13	Certificado de no sanciones e incumplimientos. (Original) (Anexo 6)	Cumple folio 15
14	Certificado de Origen Lícito de Recursos. (Original). (Anexo 7)	Cumple folio 16
15	Certificación Bancaria de cuenta de ahorros o corriente.	Cumple folio 17
16	Diligenciar el formulario "Compromiso Anticorrupción" (Anexo 8)	Cumple folio 18-21
17	Diligencia del formulario "Pacto de Integridad" (Anexo 9)	Cumple folio 22-25
18	Acreditación de la Experiencia Habilitante del Proponente (Anexo 10)	Cumple folio 26-28

PROPUESTA QUE CUMPLE

En lo que respecta al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No.005 de 2019, se HABILITA JURÍDICAMENTE la oferta presentada por: LUIS GABRIEL JIMENEZ ROJAS, siendo la propuesta con el precio más bajo y cumpliendo los requisitos establecidos en la Invitación Pública correspondiente.

CONCLUSIONES


En lo que respecta al proceso INVITACION PUBLICA No. 005 DE 2019, es pertinente resaltar que la propuesta presentada por LUIS GABRIEL JIMENEZ ROJAS, Identificado con Cédula de Ciudadanía número 7.712.511 Neiva Huila, cumple con los documentos jurídicos requeridos y se habilita jurídicamente dicha propuesta.

Atentamente,


ESTEFANIA SALAZAR PERDOMO
 Directora Técnica de Participación Ciudadana


JOSE ROBERTO VASQUEZ
 Director Técnico de Fiscalización

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

Neiva, 18 de junio de 2019

Doctor
JUAN CARLOS CASTAÑEDA NARVÁEZ
 Secretario General (E) – Ordenador del Gasto

REF.: Evaluación Económica, Invitación Pública No.005 de 2019.

En atención a la comunicación oficial 102.07.002.143 del 17 de junio de 2019, presento la evaluación económica y técnica del proceso de invitación pública No. 005 de 2019, cuyo objeto es “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO Y DEL FUNCIONARIO DEL CONTROL FISCAL, ADEMÁS DE REALIZAR EL RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DESTACADOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2019”, me permito informar que la misma se adelantó teniendo en cuenta los fundamentos estipulados en la invitación pública, los estudios previos y las condiciones concordantes con las normas sobre la materia.

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Para realizar la evaluación económica a las propuestas, al respecto informamos que se presentaron 2 proponentes, y que conforme al decreto No. 1082 de 2015, se realizará la evaluación a la oferta con el menor valor ofertado, como se detalla a continuación:

OFERENTE:	LUIS GABRIEL JIMENEZ ROJAS - HOSTERIA CASA MATEO CAMPESTRE
IDENTIFICACIÓN:	7.712.511 Neiva Huila
DOMICILIO:	Calle 4 No. 18-31 Rivera Huila
RADICACIÓN:	726
FECHA:	17 DE JUNIO DE 2019
HORA:	4:55 p.m.
VALOR DE LA PROPUESTA:	\$4.500. 000.00

Se procede a verificar la propuesta económica presentada:

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Almuerzo Típico Opción 1: Asado Huilense (300 gr., acompañado de arepas, maduro, insulso) incluido la gaseosa o jugo Opción 2: Sancocho de gallina, porción de gallina, papa, yuca, plátano, ahuyama, mazorca, salsa criolla, arroz, aguacate, sopa. Incluido la sopa o jugo	31	\$26.000	\$806.000
2	Hidratación (Agua, gaseosa o jugo)	217	\$3.700	\$803.000
3	Sitio de realización del evento (fuera de la ciudad de Neiva, amplio, fresco, seguro, agradable y decorado)	1	\$500.000	\$500.000
4	Grupo musical típico de la región (2 horas)	1	\$400.000	\$400.000
5	Grupo musical compuesto de 4 integrantes (Mínimo 3 horas)	1	\$500.000	\$500.000
6	Animador	1	\$250.000	\$250.000
7	Desayuno Típico Tamal Huilense, chocolate, queso, pan, bizcocho de achira	31	\$11.000	\$341.000
8	Servicio de Transporte en Chiva (ida y regreso)	1	\$474.000	\$474.000
9	Refrigerios Opción 1: Aguapanela, almojábana, quesillo. Opción 2: Aloja, bizcochuelo	31	\$6.000	\$186.000
10	Placa de cristal en forma lineal, en vidrio de 10 mm, la base y la placa, marcada con el logotipo institucional, leyenda del evento, nombre del homenajeado y fecha del evento.	4	\$60.000	\$240.000
VALOR TOTAL DE REFERENCIA				\$4.500.000

Acorde al cuadro anterior de precios ofertado por el proponente y teniendo en cuenta el criterio de evaluación que se estableció en la Invitación Pública N°005 de 2019 en el numeral 21, el cual estipula **"21. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

- a. *Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con la normatividad vigente, la entidad evaluara teniendo en cuenta el menor precio total, esto quiere decir que el proponente no debe superar el presupuesto oficial.*
- b. *Conforme lo establecido en el párrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, tan solo se evaluarán las propuestas económicas presentadas y la entidad solicitará, o procederá a verificar los documentos habilitantes únicamente al oferente que haya presentado el menor valor inicial. En caso que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente*

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!



ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. La oferta con menor precio, no podrá superar el presupuesto oficial, ni lo establecido en el cuadro relacionado en el punto 1.1.1 Descripción, de la presente invitación.

- c. *De acuerdo con lo establecido en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según orden de entrega de las mismas.*

Se logró determinar que la propuesta de LUIS GABRIEL JIMENEZ ROJAS, representante legal de HOSTERIA CASA MATEO CAMPESTRE, presenta el valor ajustado al presupuesto oficial, no siendo superior al mismo, como se demuestra en el cuadro anterior.

Acorde al análisis anterior, se procederá a verificar el factor técnico de la propuesta económica de LUIS GABRIEL JIMENEZ ROJAS, así:


FACTORES TÉCNICOS

FACTORES TÉCNICOS EXIGIDOS

1. El vehículo automotor el cual va a ser utilizado para la respectiva movilización y transporte de los funcionarios debe estar al día en la documentación requerida por las autoridades de tránsito, además debe encontrarse vigente el SOAT y la Revisión Técnico Mecánica; el conductor debe ser una persona idónea que cuente con la licencia de conducción correspondiente y demás requisitos de índole legal para llevar a cabo la conducción del vehículo.
2. El lugar en el cual se va a realizar el evento debe encontrarse en excelentes condiciones de infraestructura y de saneamiento, además debe ser un lugar seguro, que cuente con las señalizaciones adecuadas y asistencia de primeros auxilios. El lugar debe contar con los servicios básicos de saneamiento y transporte.
3. La Placa de cristal que se entrega como reconocimiento a los funcionarios del ente de control debe contar con las siguientes características:

forma lineal en vidrio de 10 mm.
la base y la placa debe ser marcada con el logotipo institucional leyenda del evento, nombre del homenajeado y fecha del evento.
4. Los alimentos deben ser preparados y servidos bajo las condiciones exigidas de sanidad y de excelente presentación, igualmente las bebidas a suministrar deben encontrarse en estado de refrigeración.
5. Los conjuntos musicales contratados y el animador del evento deben de contar con la experiencia suficiente para la realización de este tipo de actividades con el fin de brindar una adecuada presentación.



	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

OFERENTE

LUIS GABRIEL JIMENEZ ROJAS.

CUMPLE: Con la presentación de la oferta se entiende que deberá cumplir con las condiciones establecidas en la Invitación y los estudios previos que hacen parte del presente proceso de contratación, y será requisito de cumplimiento verificado por el supervisor del contrato. **33 folios**

Conforme a la revisión, análisis, estudio y evaluación de la propuesta, se determinó que la propuesta económica de LUIS GABRIEL JIMENEZ ROJAS, no supera el presupuesto oficial y de igual forma se verificó que la propuesta cumpliera frente al factor técnico la cual cumple, tal como se indica en la tabulación anterior.

Se habilita por el factor técnico y económico, la propuesta presentada por LUIS GABRIEL JIMENEZ ROJAS, la cual se realizó por un valor total de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000)

Atentamente,


ESTEFANÍA SALAZAR PERDOMO
 Directora Técnica de Participación Ciudadana


JOSE ROBERTO VASQUEZ
 Director Técnico de Fiscalización